

# LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

1885.

Noviembre tiene 30 días.

Sábado 21: La Presentación de Nuestros Señores.

BREVÍCITAS DE TURNO.

SAN SALVADOR.—de la Dr. Litigio  
Marta S. Salvatorio—la del Dr. Cáceres

"LA REPUBLICA"

vive todo el año, excepto los descansos.  
Punto de venta: el periódico.

SEÑORIALES AL MES.

Período semanal, CUATRO PESOS  
dónde SUSTRA PESOS.  
ODR. CADA SEMANA SUELTO, 1.  
Anuncios.

Período cada publicación en volumen,  
cada línea de 100 milimetros.

Tres centavos.

LOS REMITIDOS

se insertarán a precios convenienciales.

"OFICIO DIARIO"

se publicará todos los días (excepto los domingos) por  
Sustitución al "Diario Oficial".

Período semanal, CUATRO PESOS  
dónde SUSTRA PESOS.  
ODR. CADA SEMANA SUELTO, 1.  
Anuncios.

Período cada publicación en volumen,  
cada línea de 100 milimetros.

Tres centavos.

AUN ES TIEMPO.

contra todo lo immoral, corrupcio-  
nado y corruptor de la administración  
pasada, el país entero estaba  
para hacer explosión.

No faltaba, mas que un momento  
y un patriota de prestigio que  
alzara, el grito: la Revolución per-  
mitió que se perdiera el ánimo y el  
corazón del pueblo, después del  
caso de Chalchapa.

La fara y el despotismo habían  
colgado ya la mediaña de la humilia-  
ción y el sufrimiento para nos-  
tros conciudadanos: aquello no po-  
demos constatar con más tiempo  
que con la memoria, ni por  
las impurezas de la extrajera, nos  
medraban dispuestas a secundar cuan-  
quier movimiento que diera en tuer-  
ca con aquel sistema de opresión.

La Revolución, estalló por fin, en  
el mismo, misterioso histórico lugar  
de donde nació el despotismo, por  
había concluido el absolutismo de  
Barrios, que era el sostén del ab-  
solutismo de Zaldívar.

Dos hechos de reparación para  
los salvadoreños, si reparación ca-  
be en las conciliaciones, visitas  
y lantadas de los herederos de Barrios.

La Revolución de Mayo sin-  
dicalizada desde luego cuando es opuesta a  
esos crímenes, a esos vicios, que re-  
salieron hechos de nuestros, que  
nos dejaron de manos cuerda para que-  
nos no exista más que la voluntad  
de la muerte.

El país entero respondió al illo-  
manizado del patriciatismo, y poco  
el ejército liberador sintió sus sis-  
tas ceñidas por las coronas del tru-  
no.

Las esperanzas de todos están des-  
cubiertas, fijas en la memoria, que  
es el Gobierno de la Revolución,  
cuyo fin es moralizar, regenerar, re-  
organizar la República.

La obra está comenzada, sin du-  
do, en vez de aquél, agosto, aquél  
derrotado, sin tanta fuerza, que  
pudo derrotarla, ahora va a ser la  
modestia, la economía, la probidad  
en el poder como bases seguras en  
que descansen un sistema adminis-  
trativo justo y en consonancia con las  
prácticas republicanas.

Mas no es ni debe ser solo esto el  
objetivo de la Revolución, sino el cumplir  
de mayor transcendencia que la atañe  
más al fondo que a la forma:  
constituyentes en esencia su pensamiento,  
que es, más que todo, lo que  
ha de incluirse preferiblemente en la historia  
y figura, ya como un broto  
trascendental y glorioso, y ya como  
un resultado simple e incesante  
de un acontecimiento sin fin ni con-  
secuencia.

Dicho es un principio, quienes estas  
líneas escriben, recorriendo de  
acurado, en la medida de sus fuerzas,  
encarillar la memoria popular,  
señalar la dirección de la Revolución  
que doña seguirá y apuntando  
los ideales de libertad y progreso que  
deben ser como su digno para  
labor la felicidad moral y ma-  
terial de nuestra patria.

Pero la Revolución viene compues-  
ta de heterogeneos elementos y en  
estos momentos de su desarrollo, se  
ve la necesidad y lo que el patriciatismo  
ideal es lo que destruye; en  
contra el liberalismo y el adicto,  
se alzaba altamente y poderoso el es-  
píritu del retroceso, aún en la esfera  
moral del poder, resultando de  
esta lucha una ferocia de la que  
los más hermosos, halagadores y sim-  
páticos fines de la Revolución.

Conocéndose á día早 en posu-  
ndo: suponemos de buena fe el  
partido de quienes entonces servía de  
mentor, síndic de fuentes. No quer-  
emos hacerle la insinuación que  
casi en la hora de haber pre-  
visto el desastre, se apartó de la  
Revolución para otorgar al de la  
prestidencia: denos como sentido que  
fueran errores tales y que quiso los  
aconsejados no lleváralo en ellos  
ninguna ultraior equivalente á la  
realización de sus particulares am-  
bitios.

Conocéndose á día早 en posu-  
ndo: suponemos de buena fe el  
partido de quienes entonces servía de  
mentor, síndic de fuentes. No quer-  
emos hacerle la insinuación que  
casi en la hora de haber pre-  
visto el desastre, se apartó de la  
Revolución para otorgar al de la  
prestidencia: denos como sentido que  
fueran errores tales y que quiso los  
aconsejados no lleváralo en ellos  
ninguna ultraior equivalente á la  
realización de sus particulares am-  
bitios.

El hecho es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

El punto es que se declaró.  
El hecho es que una imbecilidad e im-  
posible legalidad, laudable de todos  
modos por envolver una sola ten-  
dencia, hizo que el Gobierno revolu-  
cionario, quince días después de to-  
mar posesión de la capital, expidi-  
riese decretos de excoartoria para la  
actual Constituyente.

FUNDADO EN 1882.

AMÉRICA CENTRAL.

GRATUITO AL PUEBLO.

GRATUITO AL PUEBLO.</



## La Agencia general

del "Panamá Star Herald" y "La Estrella"

que da el servicio de correo a través del Sr.

DANIEL DOMINGUEZ, en San Salvador. Se explica a todos los que tengan curiosas peticiones pases a norteamericanos con dícto señor.

San Salvador, Noviembre 10 de 1885.

## Compra bueyes

de trabajo, carroceros y moldeadores, al contado,

Manuel E. Aguilar.

## Pacific Mail S.S. Co.

Esta Compañía celebra, es adelante al pagar las pasajeras en plato más pequeña, fuentes de Guatemala, Colombia, Perú & Chile.

El 25 por ciento de premio sobre ORO AMERICANO se cosecha inmediata se expresa los precios de su taifa.

El premio en pesos fuertes Mexicanos de 17 por ciento.

En la fecha salió el dia 20 de cada mes un vapor cubano de Panamá, haciendo escala en todos los puntos de la costa hasta Chiriquí, donde permaneció dos días, para luego dirigirse a Colón y desembarcar el dia 17 del siguiente día de la Libertad. Atendió se posó en ese viaje durante la temporada de los embragues, y se realizó para evitar las demoras en el desembarco de los productos.

San Salvador, Noviembre 17 de 1885.

J. H. Luriech, Agente especial en Centro Americano.

Blanco y Trigueros, Agente.

## Interesante A LOS AGRICULTORES.

Buena condiciones favorables, no venga la hacienda de "San Jorge" como de 25 caballerías, (necesaria antigua) situada á inmediaciones de la villa de San Pedro, en el departamento de La Libertad, donde se establecen jarrones parcial cultivo del café, varios ejemplos para elaborar este tipo de extensión con buenas cerdos de piedra y tierra para la construcción de granjas, casas, almacenes, hermanas, perspectivas y un clima benigno y saludable.

El que tenga interés puede entenderse en esta ciudad con el infrascrito.

Chimanim, Noviembre 15 de 1885.

Claudio Ortega.

15—1

## Importante Rebaja DE PRECIOS.

Los propietarios de la

FARMACIA DE ARACUJO Y CIA., desean realizar pronto la venta de sus medicinas y demás artículos y

specialidades, concernientes a droguería,

de un 10 % de rebaja sobre

los precios de cualquier otra establecimiento.

Asimismo se han establecido

en el centro ciertas estafetas de 20 %

y en las factorías al crédito que exige,

Médicos y superior calidad.

Y BILES ENVASADAS.

Se anuncia de recibir un abastecimiento

al sur de Europa y Estados Unidos.

EL DESPAZO MAS ESMERADO.

San Salvador, Setiembre 18 de 1885.

## Weidenslaufer,

Berlín N. W. (Alemania)

Fabricante de Pianos, órganos y órganos de órgano con instrumentos. El producto desde una gama de series aceptados y resalte a cada otra.

## ALLEGRES NOTICIAS DE GRAN RECONO

### "ZALMIA."

Remedio renombrado en todo el mundo

para las

DEBILIDADES, NEFROSES Y DISESIDOS.

Los tratamientos que están siendo ejecutados en la Clínica Zalmia, en Berlín, Alemania, han sido considerados por el público, inventores, Pioneros y Beneficiarios de la medicina, como una obra capitular, completa y permanente.

En "Zalmia" es de uso de Tisia.

Se ha estado vendiendo por espacio de treinta años en Europa y América, siendo demandado de casi en todos los países, tanto en Europa como en América.

Es de uso de la señora, Tisias, Longueira y Fréjolat y es el resultado del uso de "Kali".

Comprobado en casi todo el mundo.

